

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ

ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA

**ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL (en sustitución de la Sra. D.^a
Alicia Sánchez-Camacho Pérez)**

ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY

ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO

ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las trece horas del día nueve de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Se establece como regla general:

- Reducción de los tiempos de intervención de las iniciativas (Comparecencias y PNL'S) de 7 minutos a 5 minutos.
- La fijación de un cupo máximo de sustanciación de 2 iniciativas largas y 6 cortas por Comisión.
- Se establece un sistema de rotación de los Grupos Parlamentarios en lo que respecta a las iniciativas de larga duración de acuerdo con los cual las

comparecencias se celebrarán en el orden de mayor a menor representación (GPS, GPP, GPCS, GPMM, GPVM, GPUP).

SEGUNDO: Con relación a la primera sesión de la Comisión:

- Se acumula a la comparecencia, a petición propia de la Consejera, las formuladas por los grupos parlamentarios con similar objeto
- Para esta sesión se prescinde el turno inicial de intervención de los grupos autores de las iniciativas, comenzándose por tanto, con la intervención de la Sra. Consejera.
- Asimismo, se acuerda que los tiempos de intervención se mantienen conforme a las determinaciones del artículo 209.2 del Reglamento de la Asamblea, sin perjuicio de la mayor flexibilidad por la Presidencia en esta sesión.
- No se acepta delegación de la comparecencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.

Fijar sesión de Comisión el día 15 de octubre de 2019, a las 15:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 92/19 RGEP 5953 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura (Por vía del artículo 209.1 a.) del Reglamento de la Asamblea).

C 25/19 RGEP 5687 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 186/19 RGEP 6452 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Se adjunta escrito de solicitud de corrección de error. (RGEP 6524(XI)/19)

C 259/19 R. 6667 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para la evaluación de las políticas culturales desarrolladas por su Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 314/19 R. 6848 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre próximas líneas de trabajo en materia de cultura que va a desarrollar al frente de la Consejería. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.º Ruegos y preguntas.

TERCERO:

Se fijan las fechas de celebración de la reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura y Turismo para el día 29 de octubre a las 15:00 horas y el 12 de noviembre a las 15,30 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
(P.S.)

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

Fdo.: Pedro María CORRAL CORRAL